



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
No. TSE-CCC-PEPU-01-217-2023

**Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de
Magna Motors, S. A., y Viamar S. A., o distribuidores autorizados**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Octubre del 2023



1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de excepción, contemplado en el artículo 7, numeral 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del TSE, que establece: “*serán considerados casos de excepción y no una violación a las disposiciones del presente Reglamento, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos, las siguientes actividades: (...) 3. Compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica*”, con el proceso Núm. TSE-CCC- PEPU-01-217-2023 **Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de Magna Motors, S. A., y Viamar S. A., o distribuidores autorizados.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	17 de octubre 2023
Fecha límite para preguntas	18 de octubre 2023, hasta 12:00 P.M.
Fecha para respuestas	18 de octubre 2023
La fecha límite para enviar oferta	19 de octubre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	19 de octubre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	19 de octubre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	19 de octubre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	19 de octubre 2023, hasta las 2:30 P.M.
Adjudicación	19 de octubre 2023

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria el **Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de Magna Motors, S. A., y Viamar S. A., o distribuidores autorizados**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	78180101	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación por un monto de RD\$ 200.000.00 con ITBIS incluido hasta agotar su totalidad en favor de Magna Motor para dos (2) vehículos tipo minibús, marca Hyundai Staria año 2022, 1- chasis: KMJYA371BNU043856, placa: EI01462, 2-chasis: KMJYA371BNU027986, placa: EI01463 y nueve (9) vehículos tipo Jeep, marca Hyundai Tucson año 2023, 1- chasis: KMHJB81DBPU228132, 2- KMHJB81DBPU230221, 3-KMHJB81DBPU240313, 4- KMHJB81DBPU239788, 5-KMHJB81DBPU239830, 6- KMHJB81DBPU240163, 7-KMHJB81DBPU240093, 8- KMHJB81DBPU230585, 9- KMHJB81DBPU239829.	Servicio	
2	78180101	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación por un monto de RD\$ 200.000.00 con ITBIS incluido hasta agotar su totalidad en favor de Grupo Viamar para tres (3) vehículos tipo camioneta, marca Mazda BT-50 año 2023, 1-chasis: MP2TFS40JPT005937, placa: EL10584, 2- chasis: MP2TFS40JPT006720, 3- chasis: MP2TFS40JPT006143, y cinco (5) vehículos tipo Jeep, marca Kia Sportage año 2023, 1- chasis:KNAPU81DBP7115462, placa: EG03276, 2- chasis: KNAPU81DBP7115456, placa: EG03279, 3- chasis: KNAPU81DBP7115023, placa: EG03280, 4-chasis: KNAPU81DBP7115920, placa: EG03277, 5- chasis: KNAPU81DBP7113839, placa: EG03278.	Servicio	1

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, el diecinueve (19) de octubre del año 2023, hasta las 10:30 A.M.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

La oferta presentada en soporte papel deberá ser presentada en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.



Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). La oferta se presentará en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

PROCESO DE EXCEPCIÓN NO.: TSE-CCC- PEPU-01-217-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075

6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **78180000**
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B- Documentación para presentar Oferta Económica:

El oferente presentará su cotización en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su cotización las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 78180000 Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.		
	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor de un único oferente, que su propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo de contratación

El servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos será a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificara los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Pamela S. Espinal R.

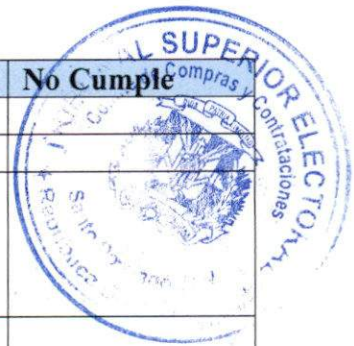
Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5084

E-mail: compras@tse.do



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

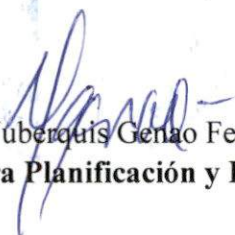
Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023):



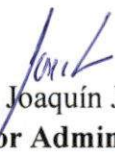
Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano



Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico



Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo



Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo



Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información**



Juez Titular Fernando Fernandez Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral